PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5588532 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ANDRES FERNANDO ORTEGA ALVAREZ

Contrato	CO1.PCCNTR.5588532
Objeto	*"Prestar servicios para el apoyo logístico en el desarrollo de actividades de divulgación para el fortalecimiento de la cultura de la innovación como estrategia de articulación entre el SENA y las Organizaciones, previstas a través del evento "Quinto encuentro de desarrollo tecnológico, innovación y su impacto en la industria" en el marco de la política Sennova en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá."*
Contratista	ANDRES FERNANDO ORTEGA ALVAREZ
Valor del Contrato	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($24.916.729,00)
C.D.P	7223 de fecha 05 de septiembre de 2023
C.R.P	345823 de fecha 28 de noviembre de 2023
Póliza No.	póliza No. 51-44-101025303, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.; fecha de expedición 28 de noviembre de 2023 y fecha de aprobación 28 de noviembre de 2023
Plazo	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
Fecha de inicio	28 de noviembre de 2023

Fecha de Terminación	12 de diciembre de 2023
Supervisor / Interventor	NAIRO JULIAN RODRIGUEZ BALLESTEROS (Instructor G13)

Entre los suscritos **Consuelo Alexandra Barrera Coronado** domiciliado en Sogamoso (Boyacá)., identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.035.448 de Tunja, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirectora (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura, nombrado mediante Resolución No 1- 00551 del 13 de marzo 2024 y Acta de Posesión No. 124 del 13 de marzo 2024, expedida por la secretaria general (E) del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra Andrés Fernando Ortega Álvarez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.097.435 de Bogotá D.C., actuando como representante legal, con **NIT:** 80097435-8, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5588532 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *"Prestar servicios para el apoyo logístico en el desarrollo de actividades de divulgación para el fortalecimiento de la cultura de la innovación como estrategia de articulación entre el SENA y las Organizaciones, previstas a través del evento "Quinto encuentro de desarrollo tecnológico, innovación y su impacto en la industria" en el marco de la política Sennova en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá.".* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($24.916.729,00) incluido IVA**. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5588532 de 2023, hasta 12 de diciembre de 2023, a partir del 28 de noviembre de 2023. **CUARTA:** no se suscribió otrosí durante la ejecución del contrato. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por NAIRO JULIAN RODRIGUEZ BALLESTEROS (Instructor G13), el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes

cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5588532 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$24.916.729,00
VALOR ADICIÓN	$00,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$24.916.729,00
VALOR EJECUTADO	$24.916.729,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 00,00
VALOR A REVERSAR	$ 00,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
35461624	20-02-2024	$21.424.700,00
35462824	20-02-2024	$3.492.029,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros No. 35891177427 del BANCOLOMBIA S.A., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5588532 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** No hay saldo a favor del SENA. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y calidad del servicio, amparado en la Póliza No. 51-44-101025303, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. y con vigencia hasta el 20 de abril de 2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II Enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5162173&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Sogamoso a los 12 días de abril de 2024

POR EL SENA

Firmado digitalmente por Consuelo Alexandra Barrera Coronado

CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO
Subdirectora (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura.

EL CONTRATISTA

ANDRES FERNANDO ORTEGA ALVAREZ
Representante Legal

Vo. Bo: NAIRO JULIAN RODRIGUEZ BALLESTEROS. Cargo: Instructor G13 CIMM, supervisor de contrato CO1.PCCNTR.5588532 de 2023

Proyectó: Johan Adriano Medina. Cargo: Apoyo-contratación CIMM jamedinan@sena.edu.co

Revisó: Leidy Johana Moreno Guio. Cargo: abogada contratación CIMM lmorenog@sena.edu.co